

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº092
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:05 Horas del lunes 17 de JUNIO de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAÚL ESPEJO ESCOBAR
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el Secretario Municipal (s) señor Francisco Contreras Mora.

TABLA.-

1. - LECTURA ACTAS SESION:

- Se entrega Acta Sesión Ordinaria Nº 086:

2. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA:

2,2,1.- Invitación de SEREMI de Educación de Ñuble y Sr. Alcalde de Trehuaco a Acto de entrega de Computadores Becas TIC.

2,2,2.- Solicitud de Audiencia de Directorio “Comité Los Alerces”

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Modificación de Ordenanza por “Derechos Sitio para Mausoleo Familiar”

7.- INCIDENTES.

1.- ENTREGA ACTA SESION:

1.1.- ORDINARIA Nº 086.

- . Se entrega Acta Sesión Ordinaria Nº 086:

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA:

2, 2,1.- Invitación de SEREMI de Educación de Ñuble y Sr. Alcalde de Trehuaco a Acto de entrega de Computadores Becas TIC.

2,2,2.- Solicitud de Audiencia de Directorio “Comité Los Alerces”

2.3.- ANÁLISIS.

En virtud de la Solicitud de Audiencia del Comité Los Alerces, el Señor Presidente solicita acuerdo para autorizar la intervención con derecho a voz de la Directiva.

El H. Concejo ACUERDA por unanimidad APROBAR la propuesta.

El Secretario Municipal (s) comunica al H. Concejo que trae información solicitada en sesión pasada en relación al costo de los certificados municipales que deben cancelar los postulantes a subsidios de viviendas sociales. Esta solicitud nace de la inquietud del Concejo frente al hecho que los postulantes a subsidios de viviendas cuando no son favorecidos en una oportunidad, para re postular se le exige nuevamente los mismos certificados los que deben volver a cancelar, siendo este muy significativo para estas personas que son de por si vulnerables y de escasos recursos. Se entrega copia a cada miembro del Concejo.

El listado considera a los siguientes certificados:

Para postular a casas nuevas.

- De Aseo.
- Sitio Eriazo.
- Inhabitabilidad (si corresponde)
- Infabilidad Técnica (si corresponde)
- Zona urbana a menos de habitantes.
- No expropiación Municipal.

Para mejoramiento y ampliación:

- Recepción Municipal.
- Permiso Municipal.
- Vivienda Social.

Cada uno de estos certificados vale \$ 5.730 y deben presentarse en cada nueva postulación cancelando nuevamente su valor.

Don Víctor plantea que la DOM debería llevar un registro de quienes han sacado este certificado de modo tal que solo para este fin y circunstancia se les pueda eximir del pago de estos nuevamente. Es importante saber si la DOM cuenta con la implementación técnica para llevar este registro en el caso de que se apruebe la exención solicitada.

El Secretario Municipal (s) propone que se solicite a la Dirección de Obras un informe al respecto y trae la propuesta de modificación de la Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales en lo que corresponda.

Don Eric señala que esta inquietud viene también de los funcionarios de La EGIS Municipal de Vivienda por que todos sus beneficiarios o postulantes son vulnerables, para quienes son cifras significativas el volver a pagar los mismos certificados para una repostulación, sin considerar otros certificados no municipales.

El Sr. Alcalde manifiesta su acuerdo con lo propuesto, que la encuentra razonable y pues ya lo había conversado con la Señora Ángela Cancino y con la Abogada.

El H. Concejo ACUERDA por Unanimidad que se solicite al DOM informe sobre capacidad técnica para implementar el no cobro de certificados nuevamente cuando han postulado previamente con los mismos documentos. Además de solicitar propuesta de Modificación de Ordenanza de cobro de derechos Municipales al respecto.

2.2.2.- Solicitud de Audiencia de Directorio “Comité Los Alerces”

El Sr. Alcalde solicita acuerdo para la participación del “Comité los Alerces” con derecho a voz en la presente Sesión.

El H. Concejo ACUERDA aprobar por unanimidad la moción.

El SR. Presidente da la palabra a la Señora Herna Calfunao, Presidenta del Comité “Los Alerces” .

La Sra. Herna en primer lugar señala que como miembro de la Sociedad Civil está de Acuerdo con el paro de profesores.

Ellos vienen en primer lugar a agradecer la presencia de los Concejales Norma Torres, Eric Buhiring y Luís Sanhueza en reunión del 17 de abril con los socios que ellos invitaron.

Don Víctor Chandia señala que no tuvo conocimiento de dicha reunión.

La Sra. Herna señala están preocupados pues como comité ellos iban bastante bien, pero una vez Arauco vino a presentar un Estudio al Concejo y el Concejal Sanhueza informó que el había trabajado en ese lugar y había enterrado personalmente unos tarros con químicos por lo que habría riesgo de contaminación.

El 26 de mayo hubo una reunión en pleno con todos sus socios en la cual llevaron una iniciativa: Como el terreno es de SEIS Hectáreas, se quiso dividir ese terreno: Participaron un total de 76 socios de un total de 120.

Ese día también se acordó con la Presencia del Sr. Alcalde y los tres Concejales mencionados, se les dijo y la asamblea estaba de acuerdo, que ellos van a tener que eliminar a algunos socios que no están cumpliendo, porque el terreno se les va a achicar, es decir ahora se va a trabajar con TRES hectáreas, que es la parte del inicio del terreno (Dónde estaban las oficinas) que alcanzan para 120 casas.

Se comenta sobre la característica de este Proyecto que es Público - Privado lo que permite que se habrá a la comunidad.

Se aclara que la ubicación elegida está retirado de la zona conflictiva donde se habrían enterrado los tambores con químicos.

Don Víctor Señala que pasaron dos cosas. Primero que el Concejo entiende que es una alianza Público – Privado, y asegurar la conveniencia de la comuna de Trehuaco. Agrega además un resumen de lo conversado en una sesión anterior sobre este tema, principalmente que el Concejo aprobó los recursos para hacer los estudios sobre posible contaminación del terreno, y eso fue lo último que supo.

El Alcalde responde que no se pudo hacer porque era un terreno privado.

Dirigente recuerda que un primer estudio de la Universidad de Concepción fue objetado por el Concejo, pues había sido contratado por la Empresa Arauco, lo que no era confiable su independencia. Ese estudio era positivo, que se podía construir en ese terreno.

El Alcalde señala que en ese punto se detuvo el proyecto, y para poder avanzar fue a la reunión de los socios antes mencionada donde estuvo Don Eric, Don Luís Sanhueza y la Concejala Norma Torres. De esa reunión se propuso la idea de que aquellos que vivirán en esa villa se juntaran, conversaran los pros y los contras, y luego ellos votaran y decidieran construir o no en ese sector.

La Presidenta señala que se votó y el 100% estuvo de acuerdo de construir en dicho terreno sobre la mitad disponible.

Agrega que ellos traen la siguiente declaración:

**Trehuaco, junio 2019.
El Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco, y los Honorables Concejales de la comuna abajo firmantes, declaran:**

- Que conocen al Comité de Vivienda Los Alerces de Trehuaco, cuyos dirigentes se han presentado en al menos 3 sesiones del Concejo para compartir información respecto al proyecto habitacional que impulsan y que es apoyado por Empresas ARAUCO,
- Que, por otra parte, están en conocimiento de la iniciativa de dicha Empresa, referida a la existencia de un Plan de Vivienda para trabajadores y familias de las comunas donde Empresas Arauco mantiene operaciones, siendo una de éstas la comuna de Trehuaco.
- Que tienen conocimiento que esta Compañía está gestionando el proyecto habitacional vinculado al Comité Los Alerces en terrenos ubicados en la población Hernán Brañas de la comuna señalada.
- Que conocen el terreno donde está proyectado construir el conjunto habitacional y apoyan propuesta presentada por el Comité, y aprobada en asamblea de socios de fecha 26 de mayo del presente, referida a focalizar la construcción del proyecto en el lote delantero del terreno, frente al camino público, correspondiente al acceso actual del terreno.

La Presidenta además menciona que trae el Acta con las firmas de todos los socio que participaron en la ya señalada Asamblea en que se tomaron los acuerdos mencionados anteriormente y quedan a disposición del Concejo si desean verificarlas.

Don Luís Sanhueza consulta la factibilidad de ampliar el proyecto a más terreno disponible.

Directiva responde que es posible hacerlo a futuro.

El Sr. Alcalde agrega que ya ha pasado mucho tiempo de espera así que realizarán una primera etapa y después ellos verán la pertinencia de ampliar el proyecto.

Don Víctor consulta que cual es la idea de firmar esta declaración.

La Sra. Calfunao dice que es para apoyar el acuerdo tomado por los socios en Asamblea del 26 de mayo de construir en lote delantero del terreno por todos conocidos.

Don Raúl Espejo manifiesta su preocupación para que este Proyecto avance de una vez y los socios puedan tener sus casas.

Finalmente todos los miembros del Concejo manifiestan su completo apoyo a la propuesta del Comité Los Alerces de Construir en la parte anterior, frente al Camino Público de la Población Hernán Brañas.

Don Víctor agrega que es bueno señalar que la preocupación del Concejo va para toda la comunidad, y eso significa una responsabilidad, y esa responsabilidad llamaba en ese momento a resguardar la seguridad de quienes vivirían allí el resto de sus vidas, y él no tenía la seguridad y apoyó entonces de que se pudieran hacer los estudios que correspondían. Si bien es cierto el Alcalde señala que ellos deben asumir la responsabilidad de vivir en ese lugar, pero hace notar que esa responsabilidad va a pasar por la Dirección de Obras Municipales quien va a tener que autorizar dicha construcción. Si bien es cierto, para él un estudio es suficiente, uno puede estar en desacuerdo o acuerdo con un estudio pero cada proyecto vengas a mejorar la comunidad uno debe dar todas las facilidades para que así sea. Entiende que ese estudio y más la decisión de modificar el Proyecto Original, él no tiene problema en apoyarlo, pero si entiende que es importante que el Municipio, la DOM y la EGIS Municipal vía convenio él no tiene problema que se haga, y entiende que aquí en el fondo se está aprobando el convenio.

El Sr. Alcalde confirma lo dicho por Don Víctor.

El Sr. Chandia insiste que la preocupación era por aquellas personas que van a vivir allí y aprueba el Convenio que se realice.

Don Eric recuerda cómo se generó toda esta situación del conflicto con el terreno que fue básicamente el constatar por el Concejal Sanhueza el riesgo de contaminación de este y el posible peligro para las personas. Y además frente al hecho que el Ingeniero de CELCO que vino a exponer el proyecto al Concejo no supo que decir.

Plantea que dará su voto a favor sin convicción, pues mientras no tenga otro informe técnico que le de confiabilidad no tiene convicción. Dara su voto solamente por sentido común, porque está el terreno y porque el Comité ha tenido la flexibilidad para buscar salidas y poder avanzar, a pesar de tener la idea de que ese terreno pueda estar contaminado, pero las firmas le demuestran que los vecinos están claro de toda la situación y han hecho todos los esfuerzo para sacar adelante el proyecto.. Por ello da su voto a favor aunque sin convencimiento.

Don Luís Sanhueza plantea que quiere dejar bien claro que la inquietud que el tenía se fundamentaba en el conocimiento pues él trabajo en el aserradero que allí existía por lo que su preocupación era la salud de la gente. Además agrega que quedo claro que eran los socios los que tomaban la decisión final de construir en ese lugar. DE modo tal si mañana se detectará contaminación, quede claro que este Concejo lo advirtió y siempre tuvo presente la salud de las familias. Agrega que él era el único que podía hablar al principio pues había trabajo allí. Su postura entonces fue siempre con la mejor intención, ahora si toman esta decisión democráticamente no les quede la menor duda de que tiene su voto.

Don Miguel Vargas destaca la valentía del Concejal Sanhueza de haber hecho presente el tema de la posible contaminación del terreno, por lo que nunca actuó de mala fe, todo lo contrario.

La Sra. Norma Torres dice que dada la preocupación de la Sra. Presidenta de contar o no con el apoyo del Concejo, ella le manifestó en la asamblea del Comité que solidarizaba con ellos por la necesidad de sus viviendas, Cree que la opción más viable es como lo están haciendo y la seriedad con que lo han hecho. No le queda más que apoyarlos aprobando su proyecto.

El Sr. Alcalde quiere agradecer y felicitar al H. Concejo Municipal la actitud tomando conocimiento de todo lo que se ha dicho.

Advierte que mañana pueden surgir voces disidentes que tengan otras intenciones, quiere que la Directiva tenga claro lo que ha hecho este Concejo, y si pueden salir a defenderlos por tomar esta decisión, les pide que puedan transmitir la voluntad y reparaciones que tenía, y que a pesar de esas reparaciones el Concejo dio el visto bueno. Esto con el fin de que valoren lo hecho por el Alcalde y los Concejales.

Finalmente dice que aprobaran este tema por la necesidad de vivienda de los socios.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco ACUERDA por Unanimidad APROBAR que se construya el Proyecto de Viviendas del Comité Los Alerces de Trehuaco en los términos que en esta sesión se ha planteado.

La Directiva del Comité Los Alerces Agradece al H. Concejo por este gran apoyo entregado.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde da una rápida información sobre toma del Liceo por los Estudiante, donde ellos hacían una serie de peticiones, siendo las más importantes la Reparación del Sistema de Calefacción y La Construcción del Patio Techado que se encuentra muy atrasado.

Al respecto se llegaron a acuerdos en plazos para superar estos temas que sería el mes de Septiembre. También explica las dificultades técnicas y se intercambian opiniones y sugerencias con respecto a las posibles soluciones a ambos problemas.

También informa que con respecto a la Huelga de Profesores, se reunió con ellos donde les señaló que si bien es cierto está de acuerdo con lo que se solicita, no puede dejar de hacerles ver las dificultades financieras que significa para el DAEM no recibir la Subvención y eso impediría pago de sueldos. Además les hizo referencia al efecto en futuras matrículas y los problemas que han tenido que enfrentar las familias, y además lo que significa tener dos liceos Bicentenarios en Quirihue y Coelemu. En principio trabajaría medio día pero posteriormente resolvieron ir a paro en jornada completa.

El Sr. Alcalde agrega que firmó en el Ministerio la disposición ha hacer entrega de la educación al Estado, puesto que es sabido por todos que es económicamente sostenible para el Municipio. Don Víctor señala entender los motivos pero el cree que es bueno para una comuna mantener su Educación, hacer lo posible para que no se pierda, habrá que hacer ajuste y otras cosas, pero no cree bueno que la educación de Trehuaco dependa de la oferta de otras comunas.

Luego se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Concejo.

Don Víctor señala al Alcalde que la Seremi de Salud ha hecho algunas observaciones a la "Escuela de Lenguaje" que son un poco más grandes que otras, para que lo veo e instruya al respecto.

La Concejala Norma Torres señala que el Director del DAEM se encuentra al tanto de ese tema y lo resolverán pronto pues tienen plazos para ello.

4.- CUENTA COMISIONES.

4.1.- No hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Modificación Ordenanza por "Derechos Sitios para Mausoleo Familiar"

Se deja pendiente para próxima Sesión.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 12:50 Horas. Se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

LUIS A. CUEVAS IBARRA
Presidente

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORD. Nº 092.-
Junio 17 del 2019**

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** Solicitud de Audiencia del Comité Los Alerces, autorizando su intervención con derecho a voz de la Directiva.

2.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad **APROBAR** que se solicite al DOM informe sobre capacidad técnica para implementar el no cobro de certificados nuevamente cuando han postulado previamente con los mismos documentos. Además de solicitar propuesta de Modificación de Ordenanza de cobro de derechos Municipales al respecto.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco **ACUERDA** por Unanimidad **APROBAR** que se construya el Proyecto de Viviendas del Comité Los Alerces de Trehuaco en los términos que en esta sesión se ha planteado.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**